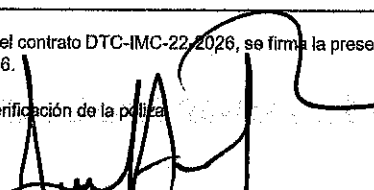


		APROBACIÓN DE PÓLIZAS		CODIGO:	
				VERSIÓN: 01	
				FECHA	FEBRERO 2026

1. ENTIDAD:		DETERCONSA						
2. CONTRATO No.:		DTC-IMC-22-2026		VALOR TOTAL:	\$ 1.287.903.516,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DÍA	MES	AÑO				
		16	3	2026				
4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		MESES	13					
5. OBJETO DEL CONTRATO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ						
6. CONTRATISTA:		CONSORCIO INTERVIAS URBANAS Y RURALES						
7. NIT/CC N°:		902.028.556-7						
8. COMPAÑIA ASEGURADORA:		SEGUROS MUNDIAL S. A.						
9. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:		14-45-101134535				ANEXO No.:	1	
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL		14-40-101080784				ANEXO No.:	0	
10. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:		17/03/2026		CIUDAD:	BOGOTA			
FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:		17/03/2026		CIUDAD:	BOGOTA			
11. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
		☒ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☒ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Otro:						
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 128.790.351,60	16	3	2026	6	10	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES CORRECTO FUNCIONAMIENTO	5%	\$ 64.395.175,80	16	3	2026	6	4	2027
ESTABILIDAD DE OBRA		\$ -						
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 128.790.351,60	16	4	2026	16	4	2032
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:	200 SMMLV	\$ 350.181.000,00	16	3	2026	16	4	2027
Observaciones:								
De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del contrato DTC-IMC-22-2026, se firma la presente acta de aprobación, en Tocancipá, a los dieciséis (16) días del mes de MARZO de 2026. OBSERVACIONES: Se anexa pantallazo de la verificación de la póliza								
 FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS GERENTE GENERAL DETERCONSA								
REVISÓ: Jonathan Jaramillo		JAVIER ESTEBAN FONTECHA Director de Proyectos		FERNANDO REYES MORENO Asesor Jurídico				